

MODIFICACIÓN CALENDARIO ANUAL ADIF ACERCA

Teniendo conocimiento de la comunicación realizada a la plantilla del servicio de **ADIF ACERCA**, donde se les informó de la intención de la empresa de **modificar unilateralmente el calendario laboral a partir del año 2024**, desde la sección sindical del **Sector Federal Ferroviario de la Confederación General del Trabajo (SFF-CGT) de la provincia de _____**, le dirigimos la siguiente notificación:

-El personal que presta el servicio de ADIF ACERCA, trabajador/as de la empresa _____ en la estación de _____, fueron **subrogados** por esta de la anterior empresa que cubría el servicio citado.

-El artículo 11 “Subrogación” del Convenio Colectivo al que está adscrito dicho servicio, (**V Convenio colectivo sectorial estatal de servicios externos auxiliares y atención al cliente en empresas de servicios ferroviarios**), refleja que, cuando una empresa, conforme a la definición del artículo 2 de este convenio, reciba la adjudicación, concesión, encomienda, encargo o similar de los servicios ferroviarios previstos en el ámbito funcional del presente convenio, estará obligada a subrogarse en los contratos de los trabajadores que hayan venido prestando esos servicios, respetando la modalidad de contratación y los **derechos y obligaciones que viniesen disfrutando en el puesto de trabajo durante los últimos 4 meses anteriores a la subrogación**, siempre y cuando estos provengan de pactos y acuerdos lícitos, que se hayan puesto en su conocimiento junto con la documentación pertinente.

-El artículo 33 “Calendario laboral” del mismo convenio, dice que, anualmente será elaborado por la empresa el calendario anual de prestación de servicio que deberá incluir a todas las personas trabajadoras del centro de trabajo.

El calendario será confeccionado como fecha máxima dentro del mes de diciembre del año anterior, exponiéndose un ejemplar en un lugar visible de cada centro de trabajo y en cada uno de los lugares de prestación de servicio.

Dichos cuadrantes deberán ser respetados en su integridad, salvo pacto expreso entre las personas trabajadoras y la empresa, o mediante acuerdo colectivo con los representantes de las personas trabajadoras.

No obstante, donde ya esté implantado un cuadrante anual a la firma del presente convenio colectivo, se respetará su aplicación.

-En relación al artículo 11, el calendario laboral que está actualmente impuesto, se acordó en el año _____, por lo que está en vigor desde hace ___ años por acuerdo entre las partes, y es suficientemente conocido por todos los entes afectados (empresas que se han encargado del servicio desde entonces hasta la actualidad, como la totalidad de la plantilla).

-**Respecto al artículo 33**, como enuncia el último párrafo, a la firma del presente convenio, (**17 de noviembre de 2021**), se llevaba ___ años con el calendario actual, por lo que es preceptivo respetar su aplicación.

-El calendario actual, cumple escrupulosamente con la jornada anual prevista en el citado Convenio, que es de **1.744 horas anuales** (o la parte proporcional en los casos de contratos a tiempo parcial).

-Si la empresa _____, o sus representantes, tiene la intención de modificar el calendario anual, debe ser, como se articula en dicho artículo 33, **mediante pacto expreso entre las personas trabajadoras y la empresa, o mediante acuerdo colectivo con los representantes de las personas trabajadoras.**

En asamblea celebrada con la plantilla de ADIF ACERCA de la estación de _____, la opción unánime es la de continuar con el calendario actual, ya que está suficientemente demostrado que cumple con la jornada anual, se cubren todos los turnos y es el adecuado para la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas afectadas.

Tras todo lo anterior, desde la sección sindical de _____ del SFF-CGT, solicitamos a la Dirección de RRHH de la empresa _____ que se cumpla con la **Normativa Laboral en vigor** en relación al calendario laboral de ADIF ACERCA en la estación de _____ y si se pretende modificarlo, debe ser **por acuerdo entre las partes.**

Aprovechamos para ponernos a su disposición, como representantes de la sección sindical del servicio ADIF ACERCA, para esta, o cualquier cuestión que necesitéis abordar colectivamente con el personal de esta localidad.

Y sin más, se despide atentamente:

En _____, a ___ de _____ del 202__.